VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PARAGUAY

Viva Paraguay

***RESOLUCION** VPR_Nº- 106/13*

POR LA CUAL SE AMPLIA EL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO Nº 04/2012 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO - Nº 001/2012 "PROVISION DE ALMUERZO Y CENA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD".

Asunción, 29 de Julio de 2013.

VISTO: El memorándum VP_UO/MEM-86/13 de fecha 26 de julio del año en curso remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme el memorándum mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones solicita una ampliación del Contrato Abierto N° 04/2012 del llamado Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N°001/2012 - "Provisión de Almuerzo y Cena para el Personal de Seguridad" PAC. COD 247.840.

Que, por nota de fecha 15 de Julio del año en curso dirigido a la Vicepresidencia, la proveedora manifiesta su conformidad.

Que, la posibilidad de ampliación del Contrato Abierto N° 04/2012 se encuadra a lo dispuesto en la cláusula Quinta del Contrato Abierto N°04/2012 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 001/2012 "Provisión de Almuerzo y Cena para el Personal de Seguridad" de fecha 04 de Junio de 2012 suscrita por la Vicepresidencia de la República, y la misma equivale a la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones).

Que, por Dictamen VP_AJDIC 16/13 de fecha 25 de Julio de 2013 la Asesoría Jurídica de la Institución considera que el requerimiento efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra ajustado a derecho conforme a los requisitos que establece la Ley de Contrataciones Públicas.

Que, conforme las disposiciones previstas en el Art. 5º del Reglamento Interno vigente, expresa que: "…*El Vicepresidente de la República tendrá a su cargo la formulación directa de la reglas de orden administrativo y técnico, conforme a la organización del trabajo que se establezca…*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones legales vigentes,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º **Autorizar** la ampliación del Contrato Abierto N° 04/2012 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO - N°001/2012 ***"Provisión de Almuerzo y Cena para el Personal de Seguridad"***, equivalente a la suma de Gs. ***50.000.0000 (Guaraníes Cincuenta millones).***

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR R. VARGAS PIACENTINI
Secretario General de la Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR DENIS SANCHEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay